

San José, 15 de enero de 2024

Señora  
Rocío Aguilar M.  
Superintendente General  
**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)**  
Presente

Estimada señora:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia y por considerarlo un “hecho relevante” Financiera Desyfin hace de su conocimiento por este medio al público en general lo siguiente:

#### **COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

Financiera DESYFIN comunica al público en general que la Superintendencia General de Entidades Financieras mediante oficio SGF-0051-2024 con fecha del 11 de enero 2024, autorizó la prórroga de un día solicitada para remitir las siguientes clases de datos a las fechas indicadas según la clase: Financiero-Contable y Encaje mínimo legal el 9 de enero, Inversiones el 10 de enero, Pasivos e Indicadores financieros el 11 de enero y Crediticio el 15 de enero, todos del 2024.

Sin más por el momento me despido.

Atentamente,

#### **“Documento suscrito mediante firma digital”**

Silvio Lacayo Beeche, M.B.A.  
Vicepresidente Corporativo  
FINANCIERA DESYFIN S.A.

C: Sr. Johnny González A., Auditor Interno  
Sra. Andrea González Castro, Oficial Control Normativo Corporativo  
Junta Directiva Grupo Desyfin S.A